

**Preocupa el desfinanciamiento del SUMA ante la baja salarial  
y la descomposición del salario por los rubros no remunerativos y no bonificables**

En el transcurso del año 2018 manifestamos nuestra preocupación sobre el deterioro salarial y sus alcances sobre los sistemas de salud y jubilatorio. Analizando los aumentos de sueldos alcanzados en el año 2018 y los dispuestos en estos dos meses del año 2019, observamos que se vislumbra un escenario más preocupante que el advertido oportunamente.

En este marco, entendemos que debemos buscar siempre el mejoramiento de la gestión de nuestra obra social, pero no debemos dejar de expresarnos respecto a un contexto que condiciona negativamente nuestras posibilidades y pone en riesgo la sustentabilidad del SUMA.

Algunos datos sobre el escenario actual:

- La **cuestión salarial en el año 2018** arrojó resultados negativos: el **sector docente** obtuvo un **aumento promedio de 27,86%** y el **sector no docente** alcanzó en promedio alrededor del 25%. El año cerró con el pago de un **bono de \$ 5000** para todos los sectores, **no remunerativo y no bonificable**, es decir, **sin aportes a la obra social ni a la seguridad social**.
- Esta **evolución fue superada por una inflación que llegó al 47,60%**. Otro dato llamativo: el **ítem SALUD** de este índice experimentó un **aumento mayor: 50,20%**.
- La **cuestión salarial en el año 2019** adiciona otro ingrediente adverso: se dispusieron aumentos para el sector docente (5% en enero y 4% en febrero), y porcentajes semejantes para el sector no docente (5% en enero y 5% en febrero). **Todos estos aumentos son NO remunerativos y no bonificables**, no generan aportes a la obra social.
- **Impacto sobre las obra sociales:** debido a que estos aumentos no producen aportes a la obra social, se **ingresa de modo directo en un ciclo de desfinanciamiento perjudicial para un sistema que se asienta en la calidad del salario**. A esto suma que **actuamos en un mercado de la salud donde tenemos limitadas, cuando no nulas condiciones de negociar el valor las prestaciones**. Por otra parte, esta situación de deterioro de los sistemas de salud, deriva en que cada vez el afiliado debe afrontar mayores coseguros.

A la fecha el desfinanciamiento del SUMA se expresa en estos números:

- Por el BONO de \$5000 NO ingresó al SUMA.....	\$ 1.240.057,52
- Por los aumentos de enero NO ingresó al SUMA.....	\$ 426.560.11
- Por los aumentos de febrero NO ingresó al SUMA.....	\$ 796.280,42
<b>La Obra social NO percibió la suma de total de.....</b>	<b>\$ 2.462.898,05</b>

(Ver detalle en anexo)

Con el aumento acumulado a febrero (de 9% y 10% para docentes y no docentes respectivamente), **dejamos de percibir mensualmente un monto de \$ 796.280,42** que supera en más de la mitad a lo que se recauda por mes en concepto de Fondo Solidario. Se comienza así a fulminar mes a mes el esfuerzo y compromiso adicional de gran parte de los afiliados.

Este es el principio de un desfinanciamiento que comienza a limitar la capacidad del SUMA para sostener sus compromisos actuales y futuros.

Las situaciones particulares a las que la obra social da respuesta, son las que ponen en evidencia la importancia y la razón de un sistema solidario, principio fundamental de nuestra obra social, que se expresa, no cuando se mira lo que cada uno aporta, sino cuando el problema de lxs afiliadxs se concibe como riesgo social y motiva una respuesta desde lo colectivo.

Para ilustrar esta situación les compartimos algunos datos del año 2018:

- **Primero**, la obra social afrontó exigencias adicionales por **prestaciones y medicación de alto costo** que significaron erogaciones por un total **\$39.319.674** e implicaron la salud de casi **100 afiliados**.
- **Segundo**, el importe total recaudado en concepto de **Fondo Solidario (FS)** para el año **2018 fue de \$ 13.260.084**. Es decir que el FS se consumió totalmente en el rubro para el que fue creado pero solo alcanzó para cubrir el **30%** de lo que realmente gastamos.
- **Tercero**, en el mes de **diciembre/2018 los aportes** que recibió SUMA correspondientes a 4387 agentes de la Universidad ascendieron a **\$15.386.736**. Aquí podemos ver que se necesitan casi tres meses completos de aportes de nuestros afiliados para hacer frente a los casos comprendidos en el Fondo Solidario.

A modo de síntesis, la baja del salario real y la incorporación de pagos no remunerativos llevan a la obra social SUMA a ingresar en un escenario de desfinanciamiento que pone en riesgo la cantidad y calidad de las coberturas, y la sustentabilidad del sistema. Por ello consideramos imperativo compartir esta preocupación con nuestros afiliados, y proponemos darnos los espacios de información y debate que fueren necesarios. Asimismo, estimamos pertinente ampliar el reclamo, y trabajar conjuntamente este tema con todos los espacios que hacen a la vida universitaria y conforman la universidad pública, los órganos institucionales de la universidad y por su intermedio al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), al Consejo de Obras Sociales Universitarias (COSUN) y la representaciones gremiales de base de nuestra Universidad (ADUM y APU), así como sus respectivas Federaciones.

Mar del Plata, 26 de febrero de 2019.

  
**PEDRO ENRIQUE PEREZ**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
**S.U.M.A.**

**ANEXO. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SALARIAL.****Incorporación de rubros no remunerativos y no bonificables: efectos sobre el sistema universitario de salud, el caso SUMA.**

Período Diciembre/2018-Febrero/2019

<b>PERÍODO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>Desfinanciamiento SUMA</b> (no percibe de aportes + contribuciones)
12/2018	BONO Fin de Año. Cuota 1°	\$ 6.889.208,40	<b>\$ 620.028,76</b>
01/2019	BONO Fin de Año. Cuota 2°	\$ 6.889.208,40	<b>\$ 620.028,76</b>
01/2019	<b>NO DOCENTES.</b> 5%. Acuerdo paritario	\$ 1.367.249,95	<b>\$ 123.052,50</b>
01/2019	<b>DOCENTES/AUTORIDAD.</b> 5%. Disposición Ministerial	\$ 3.372.306,75	<b>\$ 303.507,61</b>
02/2019	<b>NO DOCENTES.</b> 10%. Acuerdo paritario	\$ 2.750.280,05	<b>\$ 247.525,21</b>
02/2019	<b>DOCENTES/AUTORIDAD.</b> 9%. Disposición Ministerial	\$ 6.097.280,05	<b>\$ 548.755,21</b>
<b>TOTAL (Diciembre/2018 – febrero/2019) -----</b>			<b>\$ 2.462.898,05</b>

  
**PEDRO ENRIQUE PEREZ**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
**S.U.M.A.**